



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO I - JUNIO 2018

---

Calendario de pago de las Prestaciones del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), para la emisión correspondiente al mes de Junio de 2018 que incluye la primera cuota del haber anual complementario, cuya fecha de inicio de pago quedará fijada conforme se indica a continuación:

**I. Beneficiarios de PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS:**

GRUPO DE PAGO 1: Documentos terminados en 0 y 1, a partir del día 1 de junio de 2018.

GRUPO DE PAGO 2: Documentos terminados en 2 y 3, a partir del día 4 de junio de 2018.

GRUPO DE PAGO 3: Documentos terminados en 4 y 5, a partir del día 5 de junio de 2018.

GRUPO DE PAGO 4: Documentos terminados en 6 y 7, a partir del día 6 de junio de 2018.

GRUPO DE PAGO 5: Documentos terminados en 8 y 9, a partir del día 7 de junio de 2018.

**II. Beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), cuyos haberes mensuales, sólo códigos 001 y todas sus empresas, el 003 y todas sus empresas, y el 022-022, no superen la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS UNO (\$ 9.201,00):**

GRUPO DE PAGO 6: Documentos terminados en 0, a partir del día 8 de junio de 2018.

GRUPO DE PAGO 7: Documentos terminados en 1, a partir del día 11 de junio de 2018.

GRUPO DE PAGO 8: Documentos terminados en 2, a partir del día 12 de junio de 2018.

GRUPO DE PAGO 9: Documentos terminados en 3, a partir del día 13 de junio de 2018.

GRUPO DE PAGO 10: Documentos terminados en 4, a partir del día 14 de junio de 2018.

GRUPO DE PAGO 11: Documentos terminados en 5, a partir del día 15 de junio de 2018.

GRUPO DE PAGO 12: Documentos terminados en 6, a partir del día 18 de junio de 2018.

GRUPO DE PAGO 13: Documentos terminados en 7, a partir del día 19 de junio de 2018.

GRUPO DE PAGO 14: Documentos terminados en 8, a partir del día 21 de junio de 2018.

GRUPO DE PAGO 15: Documentos terminados en 9, a partir del día 22 de junio de 2018.

III. Beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), cuyos haberes mensuales, sólo códigos 001 y todas sus empresas, el 003 y todas sus empresas y el 022-022, superen la suma PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS UNO (\$ 9.201,00):

GRUPO DE PAGO 16: Documentos terminados en 0 y 1, a partir del día 25 de junio de 2018.

GRUPO DE PAGO 17: Documentos terminados en 2 y 3, a partir del día 26 de junio de 2018.

GRUPO DE PAGO 18: Documentos terminados en 4 y 5, a partir del día 27 de junio de 2018.

GRUPO DE PAGO 19: Documentos terminados en 6 y 7, a partir del día 28 de junio de 2018.

GRUPO DE PAGO 20: Documentos terminados en 8 y 9, a partir del día 29 de junio de 2018.

Determinase el día 11 de Julio de 2018, como plazo de validez para todas las Órdenes de Pago Previsional, y Comprobantes de Pago del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y Pensiones No Contributivas.





**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO II - JULIO 2018

---

Calendario de pago de las Prestaciones del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), para la emisión correspondiente al mes de Julio de 2018, cuya fecha de inicio de pago quedará fijada conforme se indica a continuación:

**I. Beneficiarios de PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS:**

GRUPO DE PAGO 1: Documentos terminados en 0 y 1, a partir del día 2 de julio de 2018.

GRUPO DE PAGO 2: Documentos terminados en 2 y 3, a partir del día 3 de julio de 2018.

GRUPO DE PAGO 3: Documentos terminados en 4 y 5, a partir del día 4 de julio de 2018.

GRUPO DE PAGO 4: Documentos terminados en 6 y 7, a partir del día 5 de julio de 2018.

GRUPO DE PAGO 5: Documentos terminados en 8 y 9, a partir del día 6 de julio de 2018.

**II. Beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), cuyos haberes mensuales, sólo códigos 001 y todas sus empresas, el 003 y todas sus empresas, y el 022-022, no superen la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS UNO (\$ 9.201,00):**

GRUPO DE PAGO 6: Documentos terminados en 0, a partir del día 10 de julio de 2018.

GRUPO DE PAGO 7: Documentos terminados en 1, a partir del día 11 de julio de 2018.

GRUPO DE PAGO 8: Documentos terminados en 2, a partir del día 12 de julio de 2018.

GRUPO DE PAGO 9: Documentos terminados en 3, a partir del día 13 de julio de 2018.

GRUPO DE PAGO 10: Documentos terminados en 4, a partir del día 16 de julio de 2018.

GRUPO DE PAGO 11: Documentos terminados en 5, a partir del día 17 de julio de 2018.

GRUPO DE PAGO 12: Documentos terminados en 6, a partir del día 18 de julio de 2018.

GRUPO DE PAGO 13: Documentos terminados en 7, a partir del día 19 de junio de 2018.

GRUPO DE PAGO 14: Documentos terminados en 8, a partir del día 20 de julio de 2018.

GRUPO DE PAGO 15: Documentos terminados en 9, a partir del día 23 de julio de 2018.

III. Beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), cuyos haberes mensuales, sólo códigos 001 y todas sus empresas, el 003 y todas sus empresas y el 022-022, superen la suma PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS UNO (\$ 9.201,00):

GRUPO DE PAGO 16: Documentos terminados en 0 y 1, a partir del día 24 de julio de 2018.

GRUPO DE PAGO 17: Documentos terminados en 2 y 3, a partir del día 25 de julio de 2018.

GRUPO DE PAGO 18: Documentos terminados en 4 y 5, a partir del día 26 de julio de 2018.

GRUPO DE PAGO 19: Documentos terminados en 6 y 7, a partir del día 27 de julio de 2018.

GRUPO DE PAGO 20: Documentos terminados en 8 y 9, a partir del día 30 de julio de 2018.

Determinase el día 13 de Agosto de 2018, como plazo de validez para todas las Órdenes de Pago Previsional, y Comprobantes de Pago del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y Pensiones No Contributivas.





**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO III - AGOSTO 2018

---

Calendario de pago de las Prestaciones del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), para la emisión correspondiente al mes de Agosto de 2018, cuya fecha de inicio de pago quedará fijada conforme se indica a continuación:

**I. Beneficiarios de PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS:**

GRUPO DE PAGO 1: Documentos terminados en 0 y 1, a partir del día 1 de agosto de 2018.

GRUPO DE PAGO 2: Documentos terminados en 2 y 3, a partir del día 2 de agosto de 2018.

GRUPO DE PAGO 3: Documentos terminados en 4 y 5, a partir del día 3 de agosto de 2018.

GRUPO DE PAGO 4: Documentos terminados en 6 y 7, a partir del día 6 de agosto de 2018.

GRUPO DE PAGO 5: Documentos terminados en 8 y 9, a partir del día 7 de agosto de 2018.

**II. Beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), cuyos haberes mensuales, sólo códigos 001 y todas sus empresas, el 003 y todas sus empresas, y el 022-022, no superen la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS UNO (\$ 9.201,00):**

GRUPO DE PAGO 6: Documentos terminados en 0, a partir del día 8 de agosto de 2018.

GRUPO DE PAGO 7: Documentos terminados en 1, a partir del día 9 de agosto de 2018.

GRUPO DE PAGO 8: Documentos terminados en 2, a partir del día 10 de agosto de 2018.

GRUPO DE PAGO 9: Documentos terminados en 3, a partir del día 13 de agosto de 2018.

GRUPO DE PAGO 10: Documentos terminados en 4, a partir del día 14 de agosto de 2018.

GRUPO DE PAGO 11: Documentos terminados en 5, a partir del día 15 de agosto de 2018.

GRUPO DE PAGO 12: Documentos terminados en 6, a partir del día 16 de agosto de 2018.

GRUPO DE PAGO 13: Documentos terminados en 7, a partir del día 17 de agosto de 2018.

GRUPO DE PAGO 14: Documentos terminados en 8, a partir del día 21 de agosto de 2018.

GRUPO DE PAGO 15: Documentos terminados en 9, a partir del día 22 de agosto de 2018.

III. Beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), cuyos haberes mensuales, sólo códigos 001 y todas sus empresas, el 003 y todas sus empresas y el 022-022, superen la suma PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS UNO (\$ 9.201,00):

GRUPO DE PAGO 16: Documentos terminados en 0 y 1, a partir del día 23 de agosto de 2018.

GRUPO DE PAGO 17: Documentos terminados en 2 y 3, a partir del día 24 de agosto de 2018.

GRUPO DE PAGO 18: Documentos terminados en 4 y 5, a partir del día 27 de agosto de 2018.

GRUPO DE PAGO 19: Documentos terminados en 6 y 7, a partir del día 28 de agosto de 2018.

GRUPO DE PAGO 20: Documentos terminados en 8 y 9, a partir del día 29 de agosto de 2018.

Determinase el día 10 de Septiembre de 2018, como plazo de validez para todas las Órdenes de Pago Previsional, y Comprobantes de Pago del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) y Pensiones No Contributivas.

